

## JORNADA INFORMATIVA FVET

*Plan de ayudas a la formación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del 2020*

# CRITERIOS SOBRE UTILIZACIÓN DEL TACÓGRAFO Y EVOLUCIÓN AL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE TRANSPORTE

**MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE de 2021 – 09,00h. / 14,00h. - PRESENCIAL**

**Aulas de formación de FVET en calle de las Moreras nº 2 – local 2 de Valencia**

---

### Contenido:

La operativa del transporte de mercancías por carretera recae sobre diversos elementos de carácter esencial que los empresarios y los gestores de las empresas de transporte deben necesariamente conocer y utilizar de forma eficiente, dando cumplimiento a las normas legales que regulan su funcionamiento. Son elementos que cumplen diversas funciones a la hora de la prestación de los servicios de transporte y cuyo empleo tiene consecuencias y dimensiones también diversas.

Nos referimos en este momento, por una parte, al TACÓGRAFO y, por otra, al DOCUMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE como elementos indispensables en el desarrollo de la actividad. A ellos dedicaremos esta jornada en su dimensión práctica.

No hablamos ahora de estas herramientas en relación con la necesaria formación que los conductores deben recibir para su manejo y adecuada utilización. La visión que pretendemos trasladar a través de esta jornada es la que puede interesar a los empresarios y gestores de las empresas de transporte a la hora de supervisar y asegurar su gestión más eficiente, cumpliendo con la normativa vigente analizada en los aspectos que resultan de interés para las empresas de transporte.

Respecto al **TACÓGRAFO**, no cabe duda que se ha convertido en un dispositivo esencial en la gestión de la empresa y de los vehículos dedicados al transporte de mercancías.

La mayor parte de la actividad administrativa de control e inspección, y de la problemática laboral, se vincula a los registros realizados por este aparato, y las diversas normativas sucesivamente puestas en marcha refuerzan ese carácter decisivo.

Normas como la relativa al registro horario, la reciente difusión de la Instrucción-Circular 1/2021 por parte de la Subdirección de Inspección del Ministerio de Transportes, o las novedades introducidas por el “Paquete de Movilidad”, entre otras, ponen de relieve la necesidad de la formación permanente de los gestores principales de nuestras empresas en esta materia. Es su obligación asegurar el cumplimiento adecuado de estas normativas y adiestrar a sus conductores en el mismo sentido, revisando periódicamente la información derivada de la utilización del tacógrafo con la finalidad de re conducir malas prácticas y asegurar en la medida de lo posible los intereses empresariales.

En definitiva, dedicaremos una parte de la jornada a esta materia, tratando los aspectos más importantes, incidiendo en las nuevas pautas definidas por las diversas administraciones y abordando la casuística más habitual en materia de infracciones y otros aspectos derivados de su funcionamiento en el día a día de la actividad.

En cuanto al **DOCUMENTO DE CONTROL DEL TRANSPORTE**, consideramos muy importante familiarizarnos con las herramientas que permiten su digitalización, tratando en profundidad las ventajas de la opción electrónica que necesariamente van a tener que abordar todas nuestras empresas en el próximo futuro. Por ese motivo, contaremos con la visión del responsable de una de las plataformas de digitalización de los documentos de transporte más potente a nivel europeo y que tiene ya una importante implantación entre las empresas españolas de transporte. Su conocimiento nos permitirá indagar en profundidad sobre los beneficios de la utilización de las herramientas digitales en nuestra documentación, sin dejar de lado la información sobre las dificultades que todavía podemos encontrarnos a la hora de su implantación.

Esta jornada está incluida dentro del Plan de Ayudas a la Formación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Tiene carácter presencial, en horario de 09,00 a 14,00 horas, con una pausa intermedia y un tiempo dedicado a tratar sobre posibles dudas suscitadas por parte de los asistentes.

Somos perfectamente conscientes de las recomendaciones sanitarias todavía existentes en la realización de actividades presenciales. El propio Ministerio, tras la prórroga que autorizó para la realización de esta jornada, ha establecido el 30 de noviembre de 2021 como fecha límite y ha confirmado que solo puede llevarse a cabo de forma presencial, ya que así fue establecido en las bases de su convocatoria y otorgamiento.

Desarrollo y Ponentes:

---

Parte I. CRITERIOS SOBRE UTILIZACIÓN DEL TACÓGRAFO (de 09,00 a 12,00 horas)

**- D. Manuel Antonio Martínez Carbelo**

Departamento de Relaciones UE y Normativa de la Confederación Española de Transporte de Mercancías

**- Alberto Valderas Aparicio**

Técnico especialista en gestión de tacógrafos de la empresa Gestrans 2020 SA.

**- Abogado asesor de FVET especialista en multas y sanciones de transporte**

Parte II. EVOLUCIÓN AL DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE TRANSPORTE (de 12,00 a 14,00 horas)

**- Ramón Fernández Morales**

Director de Despliegue y Operaciones de TransFollow (plataforma de digitalización)

Lugar:

---

Aulas de formación de FVET  
Calle de las Moreras nº 2 – local 2  
46024 VALENCIA

Fecha y horario:

---

Miércoles 17 de noviembre de 2021, desde las 09,00h. a las 14,00h.

Inscripción:

---

- Rogamos procedan a su inscripción en la Jornada a través del e-mail [svet@fvet.es](mailto:svet@fvet.es) remitiendo una copia de su DNI por ambas caras (necesario para justificar la asistencia ante el Ministerio por el carácter subvencionado de la jornada).

- La inscripción en la jornada será por riguroso orden de recepción de las solicitudes, teniendo en cuenta las limitaciones de aforo.

\*\*\*\*\*